



Política multinivel en Argentina: evidencias y controversias

Viernes 17/04/15 – 9 a 12 hs. | Coordinador: Carlos A. VARETTO (UNSAM-CONICET)

Comentaristas:

Marcelo ESCOLAR (UNSAM-UBA) y Jacqueline Behrend (UNSAM-CONICET)

La relación entre ejecutivos y cortes en las provincias argentinas: reflexiones a partir del análisis del caso de Misiones

Augusto ABDULHADI

Candidato al Doctorado en Ciencia Política UNSAM

EPYG/UNSAM

El presente trabajo constituye un análisis sobre cómo se construye hegemonía política a nivel provincial en Argentina, a partir del análisis empírico del caso de la provincia de Misiones. Específicamente, plantea que las facciones rivales dirimen el control político del territorio provincial (Gibson, 2012), entre otros mecanismos, a partir de disputas por el dominio de arenas institucionales de poder que se encuentran fuera del ejecutivo y el legislativo, aunque éstos últimos sean el centro de aquella disputa. Esos mecanismos forman parte del repertorio de acciones que despliegan todos los actores políticos relevantes a nivel provincial. En ese sentido, especialmente centrandolo en las relaciones entre ejecutivos y cortes en el caso estudiado, se plantea una discusión teórica con lo que se considera un sesgo normativo de la literatura de estudios judiciales comparados.

¿Hay vida después de la gobernación? Ambiciones políticas y decisiones de carrera de los gobernadores Argentinos (1983-2012)

Gabriela ALMARAZ

Candidata al Doctorado en Ciencia Política UNSAM

UTDT-UCA

¿Por qué los políticos toman distintas decisiones respecto a dónde continuar su carrera política? ¿Qué factores moldean su ambición política? La literatura sobre carrerismo político se ha enfocado en las carreras nacionales y legislativas. Sin embargo, poco se ha dicho sobre las carreras políticas de los líderes subnacionales que suelen ser actores de veto en sistemas multinivel. Este trabajo contribuye a llenar ese vacío analizando las carreras políticas de los gobernadores en Argentina durante el período 1983-2012. Para ello utilizo modelos de regresión logística y multinomial que testean el impacto de ciertos factores políticos y económicos sobre las decisiones de carrera que toman los gobernadores. La conclusión principal es que los políticos deciden reelegirse o competir por la presidencia de la Nación cuando poseen los recursos políticos y económicos



necesarios para mantener o expandir su coalición de apoyo. Más concretamente, ciertos recursos como el capital electoral, legislativo y el acceso a recursos económicos discrecionales, aumentan las probabilidades de que los gobernadores elijan reelegirse en lugar de sobrevivir en cargos de menor prestigio. De la misma forma, la experiencia que proviene del mandato en la gobernación promueve que los políticos compitan por el premio mayor: la presidencia. El trabajo analiza 183 decisiones de carreras y utiliza una base de datos original sobre los gobernadores argentinos.

Producción legislativa en los bicameralismos de las provincias argentinas

María Paula BERTINO

Doctora en Ciencia Política UNSAM

UBA

Este artículo señalará cómo las diferencias en los diseños institucionales de las legislaturas bicamerales en las provincias argentinas afectan su producción legislativa. Retomando evidencias empíricas de provincias bicamerales de Argentina, mostrará cómo los legisladores perfilan un tipo de producción legislativa diferenciada a partir de la influencia de variables institucionales, vinculadas con la dimensión de la congruencia de los bicameralismos. Más específicamente, este artículo señalará que se produce mayor cantidad de legislación particularista en aquellas Legislaturas en donde el sistema electoral y la selección de candidatos – ambos indicadores de congruencia legislativa – se ajusta a un modelo mayoritario para una de las Cámaras mientras que en la otra Cámara se sostiene un modelo proporcional. Se demostrará que mientras más diferenciados sean los sistemas electorales y la selección de candidatos para las Cámaras, mayor tendencia de los legisladores que integran la Cámara con representación del modelo mayoritario para la presentación de proyectos particularistas.

Dilemas del federalismo argentino: algunas observaciones en torno a la cuestión de los Territorios Nacionales

Lisandro GALLUCCI

Doctor en Ciencia Política UNSAM

EPYG/UNSAM

Por más de siete décadas, la República Argentina exhibió una organización en la que prácticamente la mitad de su territorio estaba formada por unidades de características disímiles a las de las provincias. Dichas unidades, denominadas Territorios Nacionales, constituyeron entidades administrativas carentes de autonomía y sujetas al control directo del gobierno federal. Creados sobre espacios de reciente incorporación al dominio del Estado nacional, como los que se extendían al norte y al sur del país, los Territorios tampoco contaban como distritos electorales dentro del régimen federal de representación, por lo que no sólo no participaban en las elecciones presidenciales sino que tampoco enviaban representantes al Congreso de la Nación. Esa situación era temporaria toda vez que la propia normativa preveía su futura transformación en provincias y su consecuente incorporación al régimen federal en pie de igualdad con aquellas otras surgidas en la



primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, pese a que algunos Territorios llegaron a cumplir con los requisitos fijados por la ley para ser convertidos en provincias, nada de eso resultó suficiente para concretar dicha transformación. De esta manera, aún hallándose en condiciones legales de obtener autonomía, fueron mantenidos en el mismo estatus institucional y continuaron así sujetos al control del gobierno federal, al menos hasta la década de 1950 cuando tuvieron lugar varias provincializaciones.

El propósito de este trabajo consiste en dar cuenta de los dilemas que se plantearon con relación a la transformación de los Territorios en provincias, para comprender el modo en que todo ello condicionó su tardía incorporación al régimen federal en calidad de entidades políticas autónomas. Para esto no sólo se ofrece un repaso sintético de una historia que se extiende desde la década de 1880 al peronismo, sino que además se exploran los debates desarrollados durante ese periodo en torno al federalismo y en particular acerca de la condición de provincia, dado que la misma debía ser alcanzada por cada Territorio. Finalmente, se entiende que el análisis de la resolución que el problema de los Territorios finalmente tuvo contribuye a echar luz sobre algunos de los procesos que condujeron a las marcadas asimetrías que el federalismo argentino continúa mostrando en el presente.

Sistema partidario y federalismo: abordaje analítico de la territorialización partidaria

Carlos A. VARETTO

Doctor en Ciencia Política UNSAM

EPYG/UNSAM- CONICET

En lo relativo a los estudios sobre sistema partidarios en argentina se encuentra firmemente asentada la hipótesis de la desnacionalización o territorialización partidaria. Este proceso se puede entender como una suerte de descentramiento de las fuerzas partidarias que multiplica centros de gravitación política en áreas subnacionales. De acuerdo a esta imagen, el sistema de partidos argentino sufre de un desajuste en su estructura de competencia puesto que, junto a una creciente fragmentación partidaria en áreas centrales, tendría lugar una compresión de la competencia partidaria en las demás áreas o provincias periféricas. Esta lectura, adicionalmente, resulta en una serie de indicaciones acerca de una serie de procesos negativos que recaerían sobre el sistema político. Dentro de ellas, se destaca la idea de un incremento de la fragmentación en todas sus fases con efecto sobre la estabilidad y gobernabilidad.

En el presente trabajo se testea, en primer lugar, si la mencionada imagen efectivamente se corresponde con un modo adecuado de explicar la estructura de competencia del sistema partidario argentino. Es decir, se procede a examinar la validez empírica y se concluye que la hipótesis de la territorialización tiene sólo un apoyo parcial en los datos. En segundo lugar, abordamos lo relativo a su efecto de extrapolación de la fragmentación a lo largo del sistema y se advierte sobre la necesidad de diferenciar las fases del sistema partidario para comprender mejor los alcances de la fragmentación.